



GRANADA
CIUDAD



SENDEROS PARA PERSONAS MAYORES

PROGRAMA 2026

- 1** Los Senderos van dirigidos a las personas mayores de 60 años o pensionistas a partir de 55 años, empadronadas en el municipio de Granada, así como sus cónyuges o las personas unidas por relación de afectividad.
- 2** La inscripción por **Registro Municipal** deberá ir acompañada del D.N.I. Los pensionistas a partir de 55 años deberán acreditar tal condición.
- 3** La solicitud autorrellenable la pueden encontrar en el apartado de **IMPRESOS** (*Derechos Sociales*) de la página Web del Ayuntamiento de Granada: www.granada.org
- 4** Para poder acceder a esta actividad, se deberá presentar la solicitud de inscripción a través de Registro Municipal (con cita previa) o por Sede Electrónica si tienen Certificado Digital. La inscripción debidamente cumplimentada, dirigida a la Concejalía de Política Social, Familia, Discapacidad y Mayores del Ayuntamiento de Granada.
- 5** Si tiene alguna duda para realizar la inscripción puede llamar a los siguientes teléfonos: **858 95 77 25 - 958 07 99 85 - 958 07 99 67** en horario de 9:00 a 13:00 horas en días laborables. También se atenderá presencialmente en la **Oficina de Atención a las Personas Mayores** situada en C/ Palencia, 18 (al lado de Merca80) en Zaidín, en horario de 9:00 a 13:00 horas.
- 6** Se podrá elegir libremente la modalidad de **solicitud individual** o **solicitud conjunta**. La modalidad seleccionada será la misma para todos los senderos, no pudiendo escoger una modalidad para unos senderos y otra modalidad para el resto. La **solicitud conjunta** establece que la persona solicitante y la persona acompañante aceptan participar en el sorteo presentando exclusivamente **una única solicitud**. Si en el sorteo la solicitud conjunta resulta seleccionada, ambas personas tendrán derecho a su plaza. No se permite realizar una nueva solicitud cambiando el orden de la persona solicitante y acompañante.
- 7** Solamente se podrá marcar un sendero por solicitud (en el plazo establecido para ello).
- 8** El número de plazas ofertadas es de **52**. Si en algún momento hubiera más solicitudes en plano de igualdad que plazas disponibles, se recurrirá al **SORTEO** para la adjudicación de las mismas, así como para la ordenación de la lista de suplentes.



GRANADA
CIUDAD



9 No se aceptarán solicitudes que hayan sido registradas, antes ni después del plazo establecido para el sendero.

10 Aquellas personas que se den de baja o no acudan al sendero sin motivo justificado y acreditado, no podrán inscribirse en los siguientes senderos.

11 Las rutas de los senderos no están adaptadas para personas con movilidad reducida.

12 NO SE PERMITIRÁ LA REALIZACIÓN DEL SENDERO A NINGUNA PERSONA QUE NO FIGURE COMO INSCRITA EN EL SENDERO O EN LA LISTA DE ESPERA.

**Solamente se podrá marcar un sendero por solicitud
(en el plazo establecido para ello)**

SENDEROS PARA PERSONAS MAYORES ⁱ		DÍA	PLAZO DE SOLICITUD 2026	FECHA SORTEO PÚBLICO	EXPOSICIÓN LISTA ADMITIDOS/AS
	Vereda de la Estrella - Güejar Sierra Dificultad: Moderada - Alta	24 octubre	21 septiembre - 14 octubre	16 de octubre 12:00 horas ⁱⁱ	19 al 23 de octubre
	La Pavilla – Nigüelas Dificultad: Moderada	21 noviembre	26 octubre -11 noviembre	13 noviembre 12:00 horas	16 al 20 noviembre
	Cerro Gordo (Almuñecar- Nerja) Dificultad: Moderada	12 diciembre	16 Noviembre – 2 diciembre	4 diciembre 12:00 horas	7 al 11 diciembre

Salida a las 9:00 horas desde C/ Profesor Enrique Tierno Galván (Junto a Hotel Saray).

Organiza: Concejalía de Política Social, Familia, Discapacidad y Mayores

Colabora: Consejo Municipal de Personas Mayores

ⁱ PROGRAMA DE SENDEROS PARA PERSONAS MAYORES:

- **Lugar de salida del autobús:** C/ Profesor Enrique Tierno Galván, en la parada de autobuses que existe en el lateral del Palacio de Exposiciones y Congresos (justo en la misma acera de la entrada al Hotel Saray).

- **Hora del autobús:** 8:45 horas.

- **Hora de salida:** 9:00 horas.

- **Hora de llegada:** Entre las 14:30 y las 15:00 horas.

Material recomendado:

Calzado de montaña, mochila, 2 litros de agua, comida, gorra, protección solar, ropa por capas, cortavientos y teléfono cargado

ⁱⁱ SORTEO PÚBLICO: se realizará en la Oficina de Atención a las Personas Mayores en C/ alencia, 18 (junto Merca80)